



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02
NIT: 901.541.212-4
INFORME DE SUPERVISIÓN



INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No. 012				
Ciudad (Departamento): BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), FECHA, DICIEMBRE DE 2024				
1	CONTRATISTA	GABRIEL EDUARDO LORA LUGO CC 72.129.065 DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) NACIONALIDAD: COLOMBIANO CALLE 59-41-12 APTO. 404 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) TELÉFONO: 3016285688 Email: gabriel_lora2007@hotmail.com		
2	SUPERVISOR	SV. VARGAS MONJE ARNULFO CARGO: TECNÓLOGO Y COORDINADOR SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Resolución de nombramiento:		
3	No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 108 - ESMBAS02-2024 Fecha de suscripción: 16/01/2024 No. De la Póliza de CUMPLIMIENTO BQ-100079643 de 16/01/2024		
4	PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL NIT: 860.037.013-6 No. De la Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL 1011291 de 17/01/2024 Entidad que expide la póliza: LA PREVISORA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2 Aprobado por CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO No. CDP: 20224 DEL (12/01/2023) No. CRP: 16024 DEL (16/01/2024) Unidad/Sub-unidad ejecutora: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Dependencia: PRESUPUESTO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-003* SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SRVICIOS SOCIALES* Fuente: NACION Recurso: 16 Valor del contrato: \$ 23.897.000,00		
5	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/01/2024		
6	PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL (31/12/2024)		
7	OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02		
8	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Brindar atención como tecnólogo en radiología e imágenes diagnósticas, con sujeción a los principios éticos y morales que enmarcan el ejercicio de sus funciones. 2. Realizar estudios de radiología convencional de acuerdo a la solicitud médica y criterios de radioprotección. 3. Indicar a los pacientes las condiciones en que deben presentarse para la realización de los estudios radiológicos. 4. Llevar el control de las citas de los pacientes. 5. Clasificar, codificar y archivar el material radiográfico si se requiere. 6. Calcular los factores y criterios necesarios para la toma de estudios radiológicos con calidad de acuerdo a los protocolos establecidos. 7. Realizar el inventario de equipos y materiales del área. 8. Entregar los resultados de los exámenes al paciente teniendo en cuenta el debido registro. 9. Realizar uso de la herramienta Salud. SIS para la atención y verificación de los pacientes. 10. Reportar información y presentar informes dentro de los tiempos establecidos. 11. Mantener una comunicación efectiva y asertiva con las personas que integran el equipo interdisciplinario para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud. 12. Dar el manejo indicado y adecuado para todo el equipo, material, etc., que se requieran para la asistencia y cuidar de aquellos elementos del servicio y/o que se		
9	PERIODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA (DICIEMBRE DE 2024)		
10	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligador No. 1 TIPO DOCUMENTO DE No. DE RADICADO ASUNTO FECHA INFORME DICIEMBRE ENTREGA DE ESTADÍSTICAS DICIEMBRE / 2024 Obligador No. 2 TIPO DOCUMENTO DE No. DE RADICADO ASUNTO FECHA INFORME DICIEMBRE APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DICIEMBRE/ 2024		
11	VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$ (23.897.000,00) Valor autorizado a pagar: \$ (2.878.000,00)		
12	CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación Entidad Vlr. Pago No. PLANILLA FECHA PLANILLA PENSION CO. PENSIONES NA NA NA SALUD SUPA 162.500,00 5478538750 NOVIEMBRE/2024		
13	DOCUMENTOS QUE HACEN DE LAS OBLIGACIONES PARA PAGO DE LA CUENTA DE COBRO	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. (INFORME GESTION) 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pension, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. (PANILLA PAGADA) 3. Certificación de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud. (HOJA DE APORTES) 5. En el 1ER. cuenta de cotro se de anexar. Copia de las pólizas respectivas y copia del acta de inicio con sus respectivas firmas. (CUENTA DE COBRO-004) 4. Cuenta de cobro donde se estipule el valor a cobrar mensual. (CUENTA DE COBRO)		
14	CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL Y TOTAL (INFORME SUPERVISIÓN) Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
15	RECOMENDACIONES			
16	CONCLUSIONES			
BARRANQUILLA(ATLANTICO) DICIEMBRE/2024				


SUPERVISOR CONTRATO